Rdo
Patty C
31-08-2026

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

San José del Guaviare, 31/08/2026

Señor:
ESCRIBA EL NOMBRE DEL GERENTE.
REPRESENTANTE LEGAL ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Calle 8 No. 23 - 55 Centro
San José del Guaviare

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial saludo,

Yo, TATIANA VANESSA GARCÍA CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.700.533, con domicilio en San José del Guaviare, y correo electrónico gtata1375@gmail.es, en calidad de **Oferente**, con amplias facultades para el efecto, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las siguientes especificaciones y condiciones comerciales y contractuales que a continuación se detallan:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA APOYAR LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

ALCANCE: EL PROVEEDOR DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

PLAZO Y/O CONDICIÓN: El término de ejecución de la oferta será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR: TRECE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES: Para dar cumplimiento al objeto contractual me comprometo a:

1. Apoyar en la alimentación, actualización y organización del historial del cliente, incluyendo la individualización de carpetas, archivo y custodia documental conforme a los procesos del área comercial.
2. Apoyar el manejo de la gestión documental del archivo de gestión de la Oficina de Vinculación del Cliente, garantizando orden y disponibilidad de la información.

3. Apoyar en la actualización de datos de identificación y NIT de los usuarios en el sistema comercial SIEC, de acuerdo con los soportes documentales existentes.
4. Apoyar en la recepción y organización de documentos generados en los procesos de Vinculación del Cliente (disponibilidades, factibilidades, matrículas, independizaciones, provisionales, cambios de medidor, aumentos de carga, retiros e instalación de sellos).
5. Apoyar en la elaboración de certificaciones de servicio emitidas por la Subgerencia Comercial y Mercadeo, conforme a los procedimientos establecidos.
6. Apoyar en la recepción, manejo, control y transferencia documental acorde con los lineamientos de la Empresa y del Archivo Central.
7. Recibir, digitalizar (escanear) y organizar documentos e información solicitados y autorizados por el jefe inmediato, garantizando su correcta identificación y archivo.
8. Apoyar la clasificación, ordenación, foliación y descripción de los archivos de gestión, conforme a las políticas internas, TRD y normatividad vigente aplicable.
9. Realizar depuración documental del archivo de gestión, siguiendo las directrices del ADMINISTRADOR DE LA OFERTA, dejando trazabilidad de los ajustes realizados.
10. Gestionar la información requerida por el jefe inmediato, incluyendo búsqueda, entrega, recepción y verificación de documentos según las solicitudes autorizadas.
11. Realizar inventarios del archivo de gestión en la Oficina de Vinculación del Cliente, dejando soportes y reportes según procedimiento.
12. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por el ADMINISTRADOR DE LA OFERTA, siempre y cuando guarden estricta relación y correspondencia con el objeto y el alcance de la oferta.

FORMA DE PAGO: CUATRO (4) PAGOS por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) cada uno.

En caso de que mi oferta sea aceptada, me comprometo a perfeccionar el respectivo contrato dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la comunicación de la aceptación de la oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte integral de la solicitud y presentación de oferta.

Con la presentación de esta oferta y bajo la gravedad de juramento, manifiesto y declaro lo siguiente:

1. **Aceptación y cumplimiento de la oferta:** He conocido, revisado y aceptado en su totalidad la oferta, considerando toda la información proporcionada como suficiente y adecuada para la elaboración de mi oferta. Reconozco como válidos los correos y mensajes electrónicos intercambiados con ENERGUAVIARE. Acepto sin reservas los términos, obligaciones, requisitos, plazos, condiciones y exigencias de la oferta, y comprendo la imposibilidad de alegar desconocimiento o solicitar modificaciones. Confirmo mi conocimiento y aceptación de la totalidad de los términos de la oferta, incluyendo sus anexos, especificaciones y formatos. Entiendo que cualquier apartamiento o condicionamiento resultará en el rechazo de mi oferta, y acepto las consecuencias del incumplimiento, que incluyen el rechazo, el pago de daños y perjuicios y las acciones legales pertinentes. Me comprometo, de ser seleccionado, a ejecutar el contrato cumpliendo cabalmente con todos los aspectos establecidos en la invitación.

2. **Cumplimiento de requisitos:** Declaro que cumplo con todos y cada uno de los requisitos, los cuales acredito con los documentos adjuntos a mi oferta, manifestando que tengo la capacidad jurídica y la experiencia para ejecutar la oferta y no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato.

3. **Responsabilidad, capacidad y recursos:** Como Oferente no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato. Asumo plena responsabilidad por la información y diligencia en la elaboración de mi oferta, incluyendo aspectos legales, tributarios y económicos. Declaro haber consultado y analizado toda la información relevante, haber recibido respuestas satisfactorias a mis consultas, y conocer el sitio de ejecución del contrato y sus condiciones. Declaro la disponibilidad de bienes y servicios objeto del contrato. Manifiesto que cuento con la experiencia, capacidad técnica, financiera y legal necesaria para ejecutar el objeto del contrato de manera satisfactoria en caso de ser seleccionado para la ejecución del contrato. Declaro estar en capacidad de ejecutar de manera completa e integral las obligaciones emanadas del Contrato, contando con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para ello, y acepto la forma de pago prevista en el LA OFERTA.

4. **Confidencialidad:** Me obligo a mantener la confidencialidad de toda la información proporcionada u obtenida durante el proceso de presentación, ejecución y finalización de mi relación con ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. comprometiéndome a no divulgarla a terceros, protegerla contra accesos no autorizados, restringir su acceso y asegurar el cumplimiento de esta obligación por parte de mis empleados y subcontratistas si llegase a contar con los mismos. Esta obligación se mantendrá indefinidamente, incluso después de finalizado el proceso, y su incumplimiento lugar a las acciones legales pertinentes. Así mismo, los oferentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento, evento en el cual ENERGUAVIARE S.A E.S.P. mantendrá la reserva de la información frente a terceros y se reserva el derecho de revelar dicha información a sus empleados o asesores, con el fin de evaluar la oferta.

5. **Declaraciones de Integridad y Transparencia:** Declaro que ninguna persona natural o jurídica distinta del Oferente (o de sus integrantes, en el caso de uniones temporales o consorcios) tiene interés en la oferta o en el Contrato que como consecuencia de ella se celebre. Declaro bajo la gravedad del juramento, en mi nombre y en el de todos mis integrantes (en caso de personas jurídicas y oferentes plurales) con conocimiento de las sanciones penales aplicables en caso de falsedad, lo siguiente:

5.1. **Inhabilidades e Incompatibilidades:** No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política, la Ley 142 de 1994, la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1116 de 2006, la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables en la legislación colombiana vigente. Esto incluye, pero no se limita a, las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 1474 de 2011 para personas naturales o jurídicas que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, delitos relacionados con corrupción, o soborno transnacional.

5.2. **Conflicto de Intereses:** No me encuentro incurso en ningún conflicto de interés, ya sea real o potencial, en relación con este proceso de contratación, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política y la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a las causales dispuestas en el artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, y demás normas que las modifiquen o complementen. Asimismo, se compromete a revelar cualquier conflicto de interés que pueda surgir durante el desarrollo del contrato y a adoptar las medidas necesarias para gestionarlo de manera transparente y ética, en caso de resultar adjudicatario.

5.3. **Prohibiciones Especiales:** No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para proponer o contratar, incluyendo aquellas relacionadas con la financiación de campañas políticas y las inhabilidades derivadas de la participación en actos de corrupción.

5.4. **Cumplimiento de Obligaciones:** He dado y daré cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, así como en el cumplimiento de todas las demás obligaciones legales y contractuales que me son aplicables.

5.5. **Integridad y Lucha contra la Corrupción:** Me comprometo, junto con todos mis integrantes de ser oferente plural, a actuar con integridad y transparencia en todas las etapas del presente proceso de contratación y durante la ejecución del contrato. Me comprometo a no ofrecer, prometer o entregar sobornos, dádivas o cualquier otro tipo de beneficio ilegal a ningún colaborador de ENERGUAVIARE o a terceros, ni a incurrir en otra conducta que pueda ser considerada un acto de corrupción.

5.6. **Colaboración en Investigaciones:** Me comprometo a colaborar plenamente con las autoridades competentes en caso de que se inicie una investigación por presuntos actos de corrupción relacionados con el presente proceso de contratación o con el contrato que se deriva del mismo.

5.7. **Sanciones por incumplimiento:** Reconozco que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones y compromisos contenidos en esta cláusula dará lugar a las sanciones establecidas en la ley, incluyendo la declaración de inhabilidad para contratar con el Estado y las acciones legales penales y civiles que correspondan.

5.8. **Compromiso:** Me comprometo a notificar inmediatamente a LA EMPRESA, en caso de verme afectado por una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal o conflicto de interés sobreviniente acaecida durante el trámite del proceso de selección o durante la ejecución del contrato. En tal caso, renuncio a la participación en el proceso ya los derechos que me otorgaría el hecho de que mi oferta fuere calificada como la más favorable.

6. **Autorizaciones y Verificaciones:** Autorizo y acepto que ENERGUAVIARE realice la verificación de la información y documentación presentada en el proceso de invitación

y durante la ejecución del contrato en cualquier tiempo. Autorizo a ENERGUAVIARE a verificar toda la información suministrada, incluyendo consultas en bases de datos nacionales o internacionales, como el Sistema Integral para la Prevención de Activos (SIPLA). Acepto que, si la información resulta ser inexacta o riesgosa para ENERGUAVIARE, este podrá rechazar mi oferta. Así mismo, acepto que la información que proporcione sea compartida con sus colaboradores, asesores o autoridades judiciales o administrativas que la requieran.

Autorizo a ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. para la recolección, almacenamiento, uso, tratamiento y circulación de mis datos personales, imagen y propiedad intelectual, incluyendo información sensible, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (en lo referente a información sensible), así como la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. En consecuencia, acepto el uso de mis datos y mi imagen en fotografías, videos y publicaciones en diferentes escenarios y plataformas de la empresa en que se requiera incluir los participantes del proceso de invitación y/o mi información como Proveedor de la Empresa en caso de ser seleccionado, para fines educativos, estadísticos, informativos, de publicidad, de seguimiento y control internos de la Empresa y requerimientos administrativos, legales o judiciales.

Esta autorización incluye los derechos de autor, derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con mi imagen; así como, los derechos de propiedad intelectual que se desarrollan o resulten del presente contrato, incluyendo tanto la propiedad industrial como los derechos de autor, los cuales serán propiedad exclusiva de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Dicha titularidad será por tiempo indefinido y tendrá validez en todo el territorio nacional e internacional.

Adicionalmente, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar mis antecedentes policivos, penales, judiciales, disciplinarios, del REDAM, la verificación de posibles inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y cualquier otra base de datos que tenga como finalidad la verificación de inhabilidades vigentes o sobrevevinientes. Esta consulta se realizará con el único fin de garantizar la protección de los menores y el cumplimiento de la ley.

Así mismo, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar y cruzar mi información con bases de datos públicas y privadas, incluyendo centrales de riesgo, bases de datos de seguridad social, bases de datos tributarias y cualquier otra fuente de información que sea relevante para verificar mi capacidad jurídica, así como mi experiencia y cumplimiento contractual.

Entiendo que esta autorización es sin ánimo de lucro y que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de esta actividad.

Como Oferente, entiendo el alcance legal de esta autorización y la otorgo de manera libre y consciente.

7. **Obligaciones y responsabilidades contractuales y normativas:** En caso de ser aceptada mi oferta, me obligaré a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Colombia, incluyendo, pero no limitándose a, normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), medio ambiente, protección de datos personales y calidad.

8. Me comprometo a informarme y cumplir las políticas internas de ENERGUAVIARE SAESP, disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/1RwLrntckDG8HdmMWUmWealso1V1wTHYI, durante la ejecución del contrato. Asumo la responsabilidad de implementar las medidas de control de riesgos o impactos negativos pertinentes, y de utilizar los formatos y procedimientos internos establecidos para el cumplimiento de dichas políticas.

   Me obligo a entregar la documentación que acredita el cumplimiento de las características técnicas y de calidad de los productos, bienes o servicios ofrecidos, según lo requerido por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Asimismo, constituiré las garantías exigidas para asegurar el correcto cumplimiento del contrato.

   Actuaré como proveedor independiente y asumo la total responsabilidad por las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social propias y de mi personal (en caso de tenerlo), liberando a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. de cualquier responsabilidad al respecto.

9. Declaro, que actualmente no me encuentro en procesos judiciales en calidad de demandante o demandado

Clase de proceso	No. de radicado	Juzgado	Demandante	Demandado

10. Declaro que, en los últimos tres (3) años no me encuentro en en multas y/o sanciones

Tipo de sanción o multa	Entidad	Contrato	Valor de la multa	Tiempo de sanción (meses)	Fecha de aplicación de la sanción o multa

11. Declaro que, No tengo contratos vigentes:

Identificación de contratos vigentes	Valor (pesos)	Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo de ejecución (meses/años)	Oferente plural (Sí – No)	Participación (%)	Estado (suspendido o en ejecución)	Fecha de suscripción (dd-mm-aaaa)

12. **Veracidad y consecuencias de la información:** Declaro que toda la información contenida en mi oferta es veraz, exacta y sin falsedad alguna. Entiendo y acepto que LA EMPRESA está facultada para verificar esta información, y cualquier error, inconsistencia o discrepancia podrá resultar en el rechazo de mi oferta, la terminación del contrato y las acciones legales correspondientes. Reconozco y acepto que, en aras de la transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información de mi oferta será pública y accesible. Asimismo, comprendo y acepto que el desarrollo del proceso será registrado en SECOP II y las plataformas designadas interna o legalmente.

13. **Compromiso de celebración del contrato:** Me obligo, en caso de que mi oferta sea la más favorable, a celebrar el contrato de acuerdo con las estipulaciones de la oferta

y aportar los documentos necesarios para el inicio de su ejecución dentro del plazo establecido.

Anexos: Aporto la totalidad de documentos establecidos en la solicitud de oferta.

Atentamente,

Vanessa García

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO
C.C. 1.006.700.533

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO



TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

C.C. 1.006.700.533 de San José Del Guaviare

Cel. 3219916030

Estado civil: Soltera

Dirección: carrera 19 n°11-16 barrio Porvenir

Correo: gtata1375@gmail.com

Formación Académica

Estudios primarios
Institución educativa La Tigrera
5°
San José del Guaviare

Estudios secundarios
Institución educativa Santander
11°
Año de terminación: 2017

OTROS ESTUDIOS:

TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
AÑO DE TERMINACIÓN 2021

COMPLEMENTARIOS:

INFORMATICA BASICA PARTE 1
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 40 horas
2017

COMUNICACIÓN EN INGLES PRE-A1/PRINCIPIANTE
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 60 horas
2018

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTION
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 60 horas
2018

APLICACIÓN DE HABITOS PARA LA VIDA SALUDABLE
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 40 horas
2018

COMUNICACIÓN EN INGLES PRE-A1.1/PRINCIPIANTE
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 60 horas
2018

DESARROLLO DE HABILIDAES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 40 horas
2019

INGLES BASICO-NIVEL 3
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 48 horas
2019

APLICACIÓN DE LA ETICA Y HABILIDADES SOCIALES EN EL CONTEXTO LABORAL
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 48 horas
2019

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 20 horas
2019

JORNADA DE ACTUALIZACION CONTABLE Y FISCAL
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 2 horas
2019

DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO-ESCRITURA
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 80 horas
2019

INGLES BASICO-NIVEL 4
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 48 horas
2019

LIDERAZGO, MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 40 horas
2019

INGLES PRE INTERMEDIO-NIVEL 1
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 48 horas
2020

INGLES PRE INTERMEDIO-NIVEL 2
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 48 horas
2020

BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COVID -19
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico
Y Tecnológico del Guaviare (SENA)
Duración 10 horas
2020

Referencias Personales

ANGELICA GUZMAN
INDEPENDIENTE
Cel. 311 738 3599

DEYANIRA CUESTA VESGA
INDEPENDIENTE
Cel. 317 258 6459

Referencias Familiares

DIEGO ANDRES GARCIA
HERMANO
Cel. 317 460 6069
INDEPENDIENTE

DANIELA GARCIA
PRIMA
Cel. 312 393 4034
COMERCIANTE

Vanessa Garcia

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

C.C. 1.006.700.533 de San José Del Guaviare

Cel. 321 991 6030

ACTA DE GRADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER

Reapertura mediante Decreto Comisarial N° 060 de 1979 y aprobación Plan de Estudios jornada diurna mediante Resolución N° 1834 de 19 de Noviembre de 2001,y 1273 de Noviembre 4 de 2010. Resolución 1607 de Octubre 23 de 2002 y 1608 de 23 de Octubre de 2002 aprobación Plan de Estudios Jornada Nocturna. Resolución N°.1401 de 2002. Programa de Educación Continuada Metodología CAFAM. Resolución N°227 Modelo Educativo Grupos Juveniles Creativos. Resolución de Integración de Establecimientos Educativos N° 1756 de 14 de Noviembre de 2002. Inscripción P.E.I. Secretaria de Educación Departamental N° 101048. Código DANE 195001001731.

En la ciudad de San José del Guaviare, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución N° 1608 de octubre 23 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER COMERCIAL** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:*

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Identificado (a) con la T.I. 1006700533 de San José del Guaviare

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nro. 034 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que consta de DOCE (12) graduandos que comienzan con CASTRO VÁSQUEZ JOHANA INÉS y se cierra con TRIANA NIETO YEFFERSON ESTEVEN.

Firmado por RAFAEL ANTONIO MORENO CARO (Rector) y MARÍA BERENICE HERRERA SANCHEZ (Secretaria).

Dada en San José del Guaviare, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2017.

RAFAEL ANTONIO MORENO CARO
Rector
C.C. N° 11.3[illegible] 214 de Fusagasugá

MARÍA BERENICE HERRERA SANCHEZ
Secretaria
C.C. N° 41.213.283 de San José del Guaviare

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

– Institución Educativa Santander

DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Reapertura mediante Decreto Comisarial No. 060 de 1979 y aprobación Plan de Estudios jornada diurna mediante Resoluciones No. 1834 de 19 de Noviembre de 2001 y 1273 de Noviembre 4 de 2010. Resolución 1607 de Octubre 23 de 2002 y 1608 de 23 de Octubre de 2002 aprobación Plan de Estudios Jornada Nocturna. Resolución No. 1401 de 2002 Programa de Educación Continuada Metodología CAFAM. Resolución No. 227 Modelo Educativo Grupos Juveniles Creativos. Resolución de Integración de Establecimientos Educativos No. 1756 de 14 de noviembre de 2002. Inscripción P.E.I. Secretaría de Educación Departamental No. 101048. Código DANE 195001001731.

CONFIERE A

Tatiana Vanessa García Carrillo

IDENTIFICADO(A) CON C.C. *No.* 1006700533 *DE* San José del Guaviare

EL TÍTULO DE

Bachiller Comercial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RAFAEL ANTONIO MORENO CARO
C.C. 11.380.214 de Fusagasugá
RECTOR

MARÍA BERENICE HERRERA SANCHEZ
C.C. 41.213.283 de San José del Guaviare
SECRETARIA

Anotado al Folio 53 *del libro para Control Interno de Diplomas No.* 3

Dado en San José del Guaviare, a los 14 *días del mes de* Diciembre *de 20* 17

"No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República"

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en San José Del Guaviare. a los ocho (8) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

54334560 - 08/11/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001694241CC1006700533C.

REGIONAL GUAVIARE
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 54334560 - 08/11/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO. Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en San José Del Guaviare. a los ocho (8) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001694241CC1006700533A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.006.700.533

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA PARTE 1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

42901064 - 15/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001397268CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLES PRE-A1/PRE PRINCIPIANTE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ARTURO GALVIS OSORIO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

55299114 - 23/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001757275CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE - COLOMBIA

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

55861675 - 16/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001775964CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HABITOS PARA LA VIDA SALUDABLE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

56324629 - 12/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001785153CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLES A1.1/ PRINCIPIANTE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

56889517 - 12/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95330018*0801CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

60295259 - 19/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001893778CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 3

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los diecinueve (19) dias del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

61202049 - 19/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001929084CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA ETICA Y HABILIDADES SOCIALES EN EL CONTEXTO LABORAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

61720731 - 07/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001938526CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

64349128 - 19/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002019282CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Participó en la acción de Formación

JORNADA DE ACTUALIZACION CONTABBLE Y FISCAL

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

4958456 - 19/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500152070CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

62442612 - 28/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001959349CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 4

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

62817604 - 13/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001974695CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO, MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

65197973 - 18/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002037193CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES PRE INTERMEDIO - NIVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los catorce (14) dias del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

68919660 - 14/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002149096CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

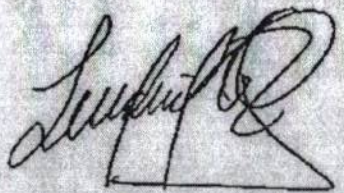
Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES PRE INTERMEDIO- NIVEL 2

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

68919467 - 14/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002149073CC1006700533C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006700533

Participó en la acción de Formación

BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COVID-19

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

6102362 - 12/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953300178006CC1006700533C.

LA PROFESIONAL 02 DE TALENTO HUMANO
DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE SA-ESP

CERTIFICA

Que el(a) señor (a), GARCIA CARRILLO TATIANA VANESSA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1006700533 labora en la Empresa ENERGUAVIARE SA-ESP, desde 23 de Abril de 2021 hasta la fecha con la modalidad de CONTRATO A APRENDIZ SENA ETAPA PRODUCTIVA TECNOLOGO GESTION DOCUMENTAL

San José del Guaviare, 21 de Octubre de 2021

GLORIA PATRICIA ARROYAVE R

Elaboro | GPARROYAVE – PROFESIONAL 02 TALENTO HUMANO

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

La señora **TATIANA VANESSA GARCÍA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	307	**AÑO**	2021
OBJETO	CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S. A E. S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DOCUMENTALES QUE DESARROLLA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
VALOR	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000)				
PLAZO INICIAL	UN (1) MES				
FECHA INICIAL	1 DE DICIEMBRE DE 2021				
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2021				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Adriana Urrego Marín Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

La señora **TATIANA VANESSA GARCÍA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	85	**AÑO**	2022
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE "ENERGUAVIARE".				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE "ENERGUAVIARE"				
VALOR	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 10,773,600.00) SIN IVA.				
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES				
FECHA INICIAL	25 DE ENERO DE 2022				
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JULIO DE 2022				
FECHA DE LA ADICIÓN	25 DE JULIO DE 2022				
PLAZO DE LA ADICIÓN	TRES (3) MESES				
VALOR DE LA ADICIÓN	CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 5.386.800)				
ESTADO	EN EJECUCIÓN				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Adriana Urrego Marín Apoyo Administrativo	Firma
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

La señora **TATIANA VANESSA GARCÍA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	299	**AÑO**	2022
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($3.591.200)				
PLAZO INICIAL	DOS (2) MES				
FECHA INICIAL	1 DE NOVIEMBRE DE 2022				
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de enero de 2023.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

La señora **TATIANA VANESSA GARCÍA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	N°	145	AÑO	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE ENERGUAVIARE S.A.E.S.P.				
VALOR	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 8.128.000)				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	17 DE FEBRERO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JUNIO DE 2023				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	20 DE JUNIO DE 2023				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboro:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

ENERGUAVIARE	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	A-GJC-FO-003
		Fecha de aprobación:	19/10/2021
	Formato de Certificación Contractual	Versión:	2.0
		Página:	1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

La señora **TATIANA VANESSA GARCÍA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	355	**AÑO**	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE ENERGUAVIARE S.A.E.S.P.				
VALOR	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 8.128.000.00) IVA INCLUIDO				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	27 DE JUNIO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2023				
FECHA DE LA ADICIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2023				
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (2) MESES				
VALOR DE LA ADICIÓN	CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 4.064.000)				
NUEVA FECHA DE LA ADICIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2023				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

Energuaviare	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código:	A-BS-FO-020
		Fecha de aprobación:	23/09/2024
	Formato de Certificación Contractual	Versión:	3.0
		Página:	1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

TATIANA VANESSA GARCÍA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.700.533 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, la oferta que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	181	**AÑO**	2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P"				
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($16.190.924)				
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES				
FECHA INICIAL	26 DE FEBRERO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE JUNIO DE 2024				
FECHA DE LA ADICIÓN	25 DE JUNIO DE 2024				
VALOR DE LA ADICIÓN	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS ($4.439.204)				
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2024				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	29 DE AGOSTO DE 2024				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.700.533
GARCIA CARRILLO

APELLIDOS
TATIANA VANESSA

NOMBRES

Vanessa García

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1994
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-DIC-2012 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-5400100-01127024-F-1006700533-20200117 0069704585A 1 54481096

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301780036

PIB
10:47:58

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006700533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 10:50:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006700533
Código de Verificación	1006700533260825105025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:58 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006700533**

Apellidos y Nombres: **GARCIA CARRILLO TATIANA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 10:54:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006700533** y Nombre: **TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146336101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121347935

(415)7707212489984(8020) 000014112134793 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 0 0 5 3 3	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 0 0 5 3 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
G[illegible]IA	CARRILLO	TATIANA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 11 16 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: gtata1375@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 9 1 6 0 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 9	2 0 2 2 0 1 0 1	9 1 0 1	2 0 2 2 0 1 0 1	0 1 4 1	0 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. [illegible] 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-02 / 10:56:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA CARRILLO TATIANA VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1006700533 TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**20/10/2024**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 31 de Agosto de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

TATIANA VANESSA GARCIA CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.700.533**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDICENTER I.P.S CRC S.A.S
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
NIT. 900224092-4

Tel: 320 492 7431 - 311 856 6335
Dir: Cra 23 # 10 - 163 Barrio La Esperanza
E-mail: medicenterips2@gmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 28.711

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	03 MES	2025 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GARCIA CARRILLO TATIANA VANESSA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	31 AÑOS 4 MESES 17 DÍAS	CC	1006700533
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

APOYO ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXO OSTEOMUSCULAR DENTRO DE LA NORMALIDAD.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Natalia Pitalua Wilches
Médico General U. Andes
Resolución 95 303
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo U. Minuto

Firma:

Nombre: CC: 1007585231 - NATALIA INES PITALUA

R. M.: 1007585231 **L.S.O.:** 95303

Código de Seguridad
D549J1P28711

Aspirante o Trabajador

Vanessa García

Firma:

Nombre: GARCIA CARRILLO TATIANA VANESSA

CC: 1006700533

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006700533 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 11:08 AM

Código Verificación: **5TDBJUAVHZ**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC